

JOSÉ AGUSTÍN GOYTISOLO

# Paraísos fiscales

**P**araíso, aparte de su original connotación religiosa, significa un lugar placentero, agradable, deseable. Se aplica, por ejemplo, a un paraje tranquilo, exótico y, a ser posible, barato. Las agencias de viajes califican así a muchos lugares, a fin de encandilar a sus posibles clientes, los esforzados turistas. Pero, barato o no, estar unos días en tales paraísos cuesta dinero. Los llamados paraísos fiscales no cuestan dinero al que tiene trato con ellos, sino todo lo contrario. Son lugares en los que el que los visita y se vincula a ellos elude, si puede, su identidad, el origen del dinero que quiere depositar o invertir, y paga menos impuestos. Esos lugares son gratos y placenteros a las personas jurídicas (sociedades, bancos, gabinetes de gestión económica) y también a las personas físicas, aunque, como se dirá más adelante, se han especializado, no son los mismos.

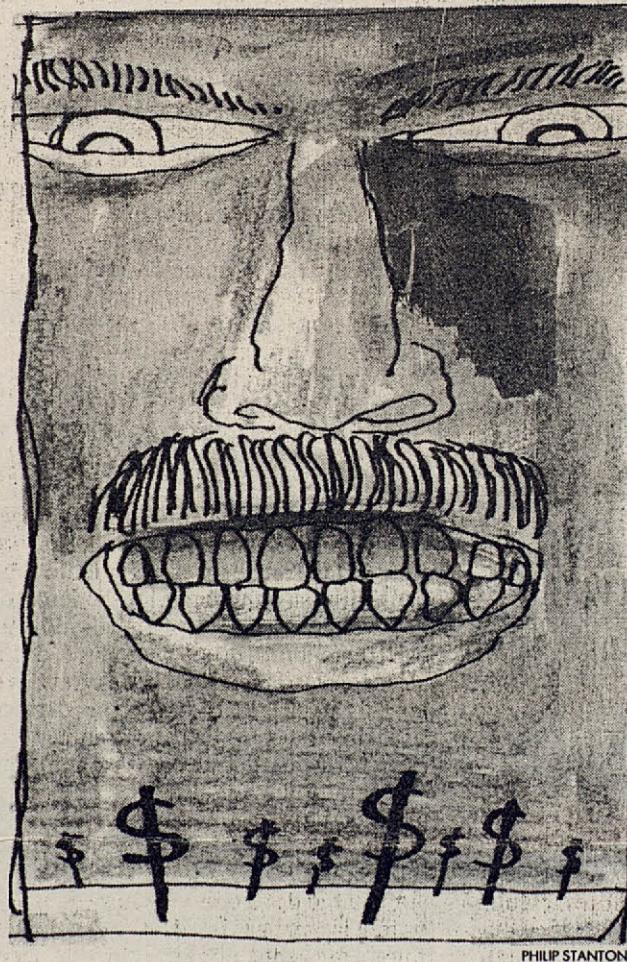
Conviene aclarar que los entendidos en esta materia ya no consideran Suiza como un paraíso fiscal, y con razón. Se pagan allí impuestos bastante altos, que sociedades e individuos difícilmente pueden eludir. Y en cuanto al secreto bancario, a las cuentas cifradas, las cosas están cambiando: desde hace unos quince años, los bancos suizos están permitiendo la identificación del o de los beneficiarios de ese tipo de cuenta, y desde el pasado mes de julio, ni los abogados ni los gestores patrimoniales suizos gozan ya del privilegio de garantizar la honorabilidad de los clientes en cuyo nombre abrirían depósitos cifrados. O sea, que Suiza lava su imagen y que allí se pagan impuestos, y no pequeños.

Los paraísos fiscales de sociedades y empresas son ahora otros. Algunos, muy conocidos, pero los más, sorprendentes. Vale la pena enumerarlos, antes de tratar de algún caso en particular. Son Jersey, Guernsey y Man, tres islas de Gran Bretaña; Gibraltar; la zona de los Docks de Dublín, en Irlanda; los Países Bajos; Luxemburgo y Liechtenstein. Y deben existir otros, pero serán más púdicos, más modosos, más recatados y honorables.

Luxemburgo es interesante para un régimen de "holding": si se vende en Francia, por ejemplo, la participación en una sociedad, hay que pagar al fisco el 18 % de la plusvalía estimada; pero si la operación la realiza un "holding" luxemburgués, no hay que pagar nada por tal concepto. Y es sólo un tipo de incentivo para atraer allí multitud de empresas.

JOSÉ AGUSTÍN GOYTISOLO, escritor

Las tres islas británicas ofrecen particulares alicientes: Jersey ofrece, mediante el sistema de la "trading company", no pagar impuestos sobre el beneficio que produce comprar mercancías en un país y venderlas en otro. Guernsey resulta baratísimo para las compañías de seguros y reaseguros. En Man se han constituido más de 250 entidades bancarias, ninguna importante, por supuesto, que mueven dinero de cualquier parte hacia cualquier parte, y que no actúan como ver-



daderos bancos o entidades de crédito, por descontado.

El paraíso fiscal de Gibraltar es una selva. No está especializado, allí cabe todo. En el Peñón hay más sociedades radicadas por metro cuadrado que en ningún lugar del mundo. Españolas, marroquíes, inglesas, italianas, francesas o portuguesas, bancas y empresas son piedra de escándalo para el Gobierno español, que no ha conseguido que sus protestas sean atendidas en Londres.

La zona de los Docks de Dublín está siendo el domicilio elegido por muchas sociedades europeas. Irlanda es un país muy pobre, y otras naciones europeas permiten que allí puedan ser transformadas materias primas en régimen de exención fiscal. Si una empresa italiana compra madera en Suecia y fabrica muebles en Irlanda, muebles que venderá en Italia, no pagará sobre los beneficios de la transformación, si su sede social está en la zona de los Docks de Dublín; pagará sólo por la importación y por el beneficio de la venta de los muebles. Todo sea por Irlanda.

Holanda, desde hace años, ofrece una presión fiscal bajísima a los capitales de empresas y a los "holdings" extranjeros allí domiciliados, que se pueden conectar, para mejor introducirse en otros países, con las

## EL QUE SE VINCULA

a ellos elude, si puede,  
su identidad, y el origen  
del dinero que quiere  
depositar o invertir

Antillas Holandesas. Y Liechtenstein ha recibido a muchas empresas a las que ha asustado la creciente subida de impuestos que está experimentando Suiza.

Paraísos fiscales, para las personas físicas, son Andorra y Mónaco, entre otros. En esos pequeños países fijan su domicilio fiscal deportistas millonarios, artistas, hombres de negocios y todo tipo de personas adineradas que, con raro sentimiento patriótico, no quieren pagar impuestos en sus propios países.

Lo anteriormente escrito se refiere a triquiñuelas legales para eludir al fisco. Pueden parecer, y ser, inmorales, faltas de ética, y debe desearse que un día desaparezca la posibilidad de que alguien se refugie en esos llamados paraísos.

Naturalmente, en tales lugares se da el escándalo del blanqueo del dinero proveniente de la droga, del contrabando de armas, de grandes estafas o de robos perpetrados por gobernantes, por gentes en el poder. Pero los autores, los responsables, de tales delitos, más que exenciones fiscales —que tampoco desprecian—, buscan el anonimato, y cuando esto no es posible, una legitimación más o menos honorable. •